

Estimado cliente, con la presente informamos de que, de acuerdo con el nuevo **Real Decreto 315/2025** (normas de desarrollo de la Ley 17/2011 de seguridad alimentaria y nutrición) para el fomento de una alimentación saludable y sostenible en centros educativos, y que entrará en vigor en abril del 2026, en nuestra empresa **vamos a incorporar cambios ya desde el comienzo del próximo curso** para que los cambios sean paulatinos y estas exigencias de la nueva ley sean mejor acogidas por nuestros comensales.

Así, de cara al momento en que entre en vigor, los niños y niñas de nuestros colegios ya estén habituados a esta nueva legislación.

A continuación, detallamos los cambios que haremos desde el mes de septiembre en nuestros menús, con el consenso de nuestros clientes para ir de la mano en este proceso, pero siempre con el objetivo de modificar de manera paulatina para que a partir de abril del 2026 los menús cumplan esta nueva exigencia legal.

- Incorporación en el menú de platos basados en arroz y/o pasta integral.
- Oferta de pan integral mínimo una vez a la semana.
- Incorporación paulatina de alimentos ecológicos y vegetales de temporada.
- Disminución de precocinados y procesados en el menú.
- Oferta de máximo 1 lácteo a la semana.
- Incorporación de días en el mes cuyo plato principal esté basado en proteínas de origen vegetal.
- Prioridad en técnicas culinarias más saludables, tales como hornos y planchas, y reduciendo las frituras a 1 vez a la semana.
- Seguiremos usando la sal yodada en la elaboración de nuestros platos como ya veníamos haciendo.
- Aumento de la oferta de hortalizas crudas en forma de ensalada.

Esperamos que estos cambios sean bien acogidos por todos, y que poco a poco los menús vayan adaptándose al nuevo Real Decreto para que podamos garantizar a nuestros pequeños comensales una alimentación saludable, equilibrada, y sostenible en esta etapa tan crucial para su desarrollo, y que será un valor seguro para su futuro.

Reciban un cordial saludo.

Departamento de Nutrición de GB Corporación